

INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-932041982-E7-2019

1.- DATOS GENERALES

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, que en lo sucesivo se denominara el **CECyTEZ**, En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 134 Constitucional que rige los principios rectores que facultan las adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios para el sector público. Así como los **artículos 40 3er párrafo, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, llevará a cabo el evento de Invitación restringida a cuando menos tres personas No. IA-932041982-E7-2019 el día 15 de marzo de 2019.

El objeto de la presente Invitación restringida es la adquisición Guías Mecánicas para Laboratorios, cuyas características, cantidades y especificaciones que deberán cubrir y satisfacer los oferentes se detallan en el siguiente cuadro

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AUTORIZADA
Escritorio secretarial	10
Silla secretarial	16
Mesa para computadora	2
Silla de visita	2
Multímetro de gancho digital	2
Multímetro digital	2
Osciloscopio	1
Compresor de aire 1 hp cilindro 120 lts	1
Medidor de watts	1
Motor trifásico de 1 hp	1
Motor monofásico de 1 hp	1
Relevador bimetálico trifásico	1
Relevador de tiempo electrónico	1
Desarmadores de punta intercambiable	1
Juego de martillos de bola	1
Juego de llaves españolas	1
Vernier	3
Desarmadores de Phillips	1
Amperímetro digital de gancho	2
Juego desarmadores varias medidas, 42 puntas intercambiables -dados	3
Juego de dados	1
Vernier digital	3
Juego de llaves españolas	2
Juego de llaves españolas milimétricas	2
Software de diseño y simulación de electrónica analógica y digital	1
Tren de engranajes de aproximadamente 300mmx150xx metal pulido	1
Software para herramientas de desarrollo	1
Software para sistemas manejadores de base de datos	1
Tablet de Vodafone	4
Impresora multifuncional laser	1
Software para mercadeo y prospección	1
Reguladores no breaking	7
Disco duro externo	1
Solidworks	1
Coreldraw graphics suite	1
Anime studio pro	1
Antivirus nod32	1

Brújulas tipo brunton		1
Microscopios	2171	2
Balanzas	2171	1
Mesas centrales para laboratorio	5311	3
Bancos para laboratorio	2171	15
Software AutoCAD		1

INFORMACIÓN GENERAL

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia en la **Dirección General del CECyTEZ**, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar:

- Copia certificada del Acta Constitutiva de la empresa (para personas morales).
- Copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa.
- Copia de la credencial de elector, de la cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte y su original para cotejo.
- Cheque cruzado, o de caja a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, para garantizar la oferta, por un importe del 10% del valor asignado a la partida que desea participar.
- Poseer capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- Sobre cerrado, con la postura correspondiente.
- Declaración de integridad de conformidad
- Nota: Los participantes que se presenten en este evento de Invitación a cuando menos tres personas, no se le permitirá la entrada al recinto después de la hora inicio señalada en las presentes bases.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

Presentar la cédula de oferta y la garantía, en sobre cerrado, debidamente identificado con el nombre y/o denominación o razón social del participante y el número del evento de invitación restringida a cuando menos tres personas, así como los demás documentos requeridos en las presentes bases

El acto de presentación y apertura de propuestas, será dirigido por el servidor público que designe la convocante.

4.- ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO

Los interesados deberán presentar por escrito sus dudas.

El Acto a la Junta de Aclaración a las bases se efectuará el día 22 del mes de marzo de 2019, a las 13:00 hrs., en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, Colonia Ojo de Agua de la Palma Guadalupe Zacatecas.

El registro de los participantes se llevará a cabo de las 12:00 hrs. a las 12:30 hrs. Del día 22 de marzo de 2019, en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, Colonia Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas. Presentando en sobre cerrado la oferta económica y el depósito de garantía.

El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a las 13:00 hrs. de día 25 de marzo de 2019 en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, Colonia Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas, la apertura de los sobres que contengan las ofertas podrá realizarse sin la presencia de los postores

El Acto de emisión de Fallo de la invitación restringida a cuando menos tres personas, se llevará a cabo a las 13:00 horas. Del día 26 de marzo de 2019, en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, Colonia Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del CECyTEZ, llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que, en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases.

El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será, tomando en consideración lo siguiente:

- La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- Las especificaciones técnicas de los servicios ofertados (características), verificando que satisfagan lo solicitado.

- El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las presentes bases, así como el precio ofertado más bajo.

A los actos de carácter público de la Invitación restringida a cuando menos tres personas, podrán asistir en calidad de oyentes los participantes cuyas propuestas hubiesen sido desechadas, así como cualquier persona que aún sin haberse inscrito desee asistir, en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos.

En dichos actos de aclaración a las Bases, de apertura de ofertas y de fallo, se formularán las actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.

5.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases que por sí mismo afecte directamente la solvencia de la propuesta.

Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar una ventaja indebida.

Se formulará acta que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.

En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre el convocante en el propio Acto de Fallo.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del CECyTEZ, realizará el análisis y evaluación de las propuestas, mediante la verificación del cumplimiento de la información y de la documentación solicitada en las bases y conforme al criterio establecido en las mismas. Una vez efectuado el análisis cualitativo de las propuestas presentadas, emitirá el dictamen de adjudicación a favor del oferente que reúna los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante garantizando en todo momento la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

7.- SANCIONES

La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se modifiquen o se retiren las mismas, o el adjudicatario incumpla sus obligaciones en relación con el pago.

Si el adjudicatario no cumpliere con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio del patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, quien podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los Bienes al participante siguiente, que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Bases, conforme a su propuesta, y así sucesivamente.

8.- CAUSALES POR LAS QUE SE PODRA DECLARAR DESIERTO EL EVENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

- El CECyTEZ procederá a declarar desierta la Invitación a cuando menos tres personas, cuando:
- Ninguna persona se presente a solicitar las bases o bien, las obtenga a través del portal de transparencia del CECYTEZ.
- Nadie se registre para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas.
- Cuando los participantes adquirieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la invitación a cuando menos tres personas, entre los que se encuentran el no presentar oferta para la invitación.

9.- DEPOSITOS DE GARANTIA

La garantía de sostenimiento de oferta deberá ser constituida por los participantes en moneda Nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque cruzado expedido por una Institución Bancaria, a favor Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, el cual deberá entregarse junto con la cedula de oferta dentro de sobre cerrado y será liberado al momento en que el participante ganador haya cumplido totalmente sus obligaciones.

Cuando los postores no contraigan obligaciones con el CECyTEZ, se devolverá su depósito de garantía al término del Acto del Fallo.

10.- QUEJAS

Los participantes que adviertan Actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán solicitar al Órgano Interno de Control del CECYTEZ, su intervención.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL
CECYTE ZACATECAS



LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Zacatecas

Sección: Dirección General
Núm. De Oficio: 370/03/19
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac; 15 de marzo 2019

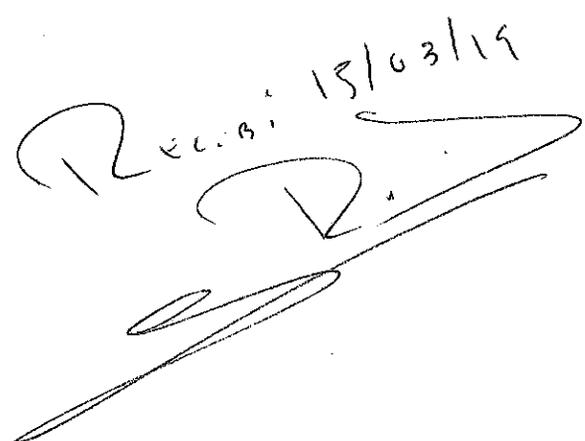
ROGELIO SALDIVAR DUARTE
PRESENTE

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la adquisición de Guías Mecánicas para laboratorio, con el número de concurso IA-932041982-E7-2019, el cual podrá encontrar en la plataforma de COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes, para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERVISOR ANTONIO ARGUELLES ACOSTA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL

Recibido: 15/03/19


c.c.p. Dirección General de los CECyTEZ
archivo
DR'JFRT/dfa

Sección: Dirección General

Núm. De Oficio: 376/03/19

Asunto: Invitación

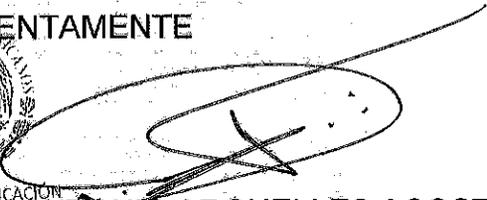
Guadalupe, Zac; 15 de marzo 2019

DAVID QUEMADA ALVARADO
PRESENTE

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la adquisición de Guías Mecánicas para laboratorio, con el número de concurso IA-932041982-E7-2019, el cual podrá encontrar en la plataforma de COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes, para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL
CECYTE ZACATECAS

LIC. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Dirección General de los CECyTEZ
archivo
DR'JFRT/dfa

Sección: Dirección General
Núm. De Oficio: 371 /03/19
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac; 15 de marzo 2019

SUSANA MORENO RUVALCABA
PRESENTE

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la adquisición de Guías Mecánicas para laboratorio, con el número de concurso IA-932041982-E7-2019, el cual podrá encontrar en la plataforma de COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes, para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL
CECyTE ZACATECAS



15/03/19

c.c.p. Dirección General de los CECyTEZ
-archivo
DR'JFRT/dfa